

ACTA 001

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el municipio de Hualahuisés, Nuevo León, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, ubicado en Calle 05 de mayo y Chapultepec, colonia Centro en este municipio, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 10 de diciembre del 2021 se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Hualahuisés, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, con el objeto de celebrar la primera Sesión con carácter de Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Proyecto de Resolución: **Aprobación de las políticas y programas de protección de datos personales, así como del programa anual de capacitación y actualización y demás deberes en materia de datos personales.**
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- C. Ing. Jesús Ricardo Castillo Aldape, Presidente del Comité.
- C. Jesús Javier Uvalle Barba, Secretario del Comité.
- C. Lic. Jaime Raúl Morales Arrieta, Vocal del Comité.

Estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara quórum legal y queda formalmente instalada esta sesión.

2. Lectura del Orden del Día.

El Presidente del Comité procede a dar lectura del Orden del Día que fue previamente circulado y pregunta a los integrantes si existe algún tema adicional para incorporar a la sesión, a lo que responden que "no" Se procede a su lectura siendo aprobado por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité el Orden del Día de esta sesión.

3. Proyecto de Resolución:

Aprobación de las políticas y programas de protección de datos personales, así como del programa anual de capacitación y actualización y demás deberes en materia de datos personales.

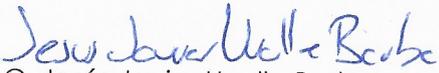
ACUERDO

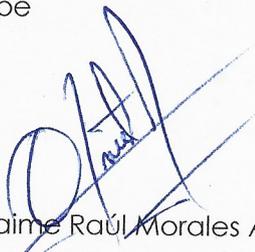
Único. Que de conformidad con lo previsto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad las Políticas de Gestión de Datos Personales de este sujeto obligado Municipio de Hualahuis y el Programa Anual de Capacitación en materia de protección de datos personales.

4. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, firman para constancia los integrantes del Comité de Transparencia por lo cual se da por clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 18:35 horas del día lunes 10 de diciembre del 2021.


C. Ing. Jesús Ricardo Castillo Aldape
Presidente del Comité


C. Jesús Javier Uvalle Barba
Secretario del Comité


C. Lic. Jaime Raúl Morales Arrieta
Vocal del Comité